

REPUBLICA  DEL PERU

EN NOMBRE DE LA NACION

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN
DE AREQUIPA

POR CUANTO:

En la Facultad de

Doña

Ciencias Histórico Sociales
Lourdes del Rosario Lazo Neira
ha aprobado las previas respectivas el *27* de *junio* del 200*8*, de conformidad con la Ley Universitaria vigente, el Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín y los Reglamentos General de la Universidad y el de Grados y Títulos de la Facultad.

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión del *11* de *julio* del 200*8*, le otorga el Grado Académico de:

BACHILLER EN:

Turismo y Hotelería

POR TANTO:

Le expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal y goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado y firmado en Arequipa, a *11* de *julio* del 200*8*



Dr. Leoncio Valencia Torres
SECRETARIO GENERAL



Dr. Rolando Cortijo Cuervo
RECTOR



Dr. Víctor Raúl Socca Alvarado
DECANO

Lourdes del Rosario Lazo Neira
INTERESADO



REPÚBLICA DEL PERÚ

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA



POR CUANTO:

En la Facultad de

Ciencias Histórico Sociales

Doña

Lourdes del Rosario Lazo Xeira

ha aprobado las previas respectivas el 07 de enero del 2009, de conformidad con la Ley Universitaria vigente, el Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín y los Reglamentos General de la Universidad y el de Grados y Títulos de la Facultad.

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión del 30 de enero del 2009, le otorga el:

TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciado en Turismo y Hotelería

POR TANTO:

Le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal y goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado y firmado en Arequipa, a 30 de enero del 2009



Signature of the Rector

Signature of the Dean



Signature of the Interested Party



INTERESADO

Nº 7749-



NOMBRE Lourdes del Rosario Largo Quiro
 ABONE LOS DERECHOS DE:
 TITULO Profesional: Licenciada en Turismo y
Según consta en Recibo de Pago 297197 Hotelería
 Arequipa, 21 de Enero del 2009

